

EXP-UBA: 56815/19.-

BUENOS AIRES, 27 de Agosto de 2019.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del Jurado, encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra Biología Celular y Molecular, Asignatura Biología Celular y Molecular, (Renovación Graciela C. CALABRESE) solicitando se autorice la realización del mismo el día 26 de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho que dos de los integrantes del Jurado, debido a compromisos contraídos con anterioridad, no han podido consensuar una fecha hasta el mes de septiembre, atento lo cual solicitan su postergación hasta la segunda quincena del citado mes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra Biología Celular y Molecular, Asignatura Biología Celular y Molecular (Renovación Graciela C. CALABRESE), ello hasta el 26 de septiembre de 2019, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 885



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO



PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFYB - UBA